

Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. (“DHC” o “Emisora”), informa que el pasado 23 de abril, HR Ratings modificó la calificación de “HR AA+” “HR A+” a Desarrollos Hidráulicos de Cancún, así como para su emisión DHIC 22B, con motivo de la sentencia dictada en el juicio de amparo indirecto 1323/2023.

Como fue informado por DHC el pasado 16 de abril, la resolución no es definitiva, y no modifica en forma alguna la situación de la concesionaria, ni el cumplimiento de sus obligaciones ni sus derechos, por su parte el 4 de abril de 2025, DHC realizó la Amortización Anticipada Voluntaria, que formalmente anunció a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el 26 de marzo de 2025.

DHC informará oportuna y diligentemente cualquier situación relevante que como Emisora deba comunicar al público en general y seguirá brindando, sin afectación o interrupción alguna, los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los Municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Puerto Morelos y Solidaridad, en el Estado de Quintana Roo.

El reporte y/o comunicado puede consultarse en el sitio web en <https://www.hrratings.com/>